



**Universidad Autónoma de Sinaloa**  
**Sistema de Gestión**  
**Dirección de Auditoría Interna**  
**Proceso de Auditoría Interna**

**INFORME FINAL DE AUDITORÍA**

No. de Revisión

0747/1/21-25

**DR. JACOBO ENRIQUE CRUZ ORTEGA**  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA CULIACÁN**  
**PRESENTE. -**

Hemos auditado la información financiera de la Facultad de Agronomía Culiacán de la Universidad Autónoma de Sinaloa, por el periodo comprendido 01 de enero del 2020 al 28 de febrero del 2022.

**Responsabilidad de la Unidad (UA)**

La administración de la entidad es responsable de la captación, uso y manejo eficiente de los recursos económicos, así como de la implementación del control interno que ésta determinó necesario para permitir la preparación de información financiera libre de errores significativos.

**Responsabilidad del auditor.**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría, la cual fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos, así como que planifiquemos y llevemos a cabo la auditoría para obtener seguridad razonable que la información financiera está libre de errores significativos. Así como lo establecido en la tabla de Requisitos y Criterios de Aceptación Para el Producto y Servicio del proceso de auditoría interna, de acuerdo a la Norma ISO 9001:2015.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información financiera presentada por la UA. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor.

El objetivo de la revisión es fortalecer e implementar sistemas que permitan el mejoramiento de las funciones para incrementar la eficiencia de los procesos de las Unidades Académicas, así como orientar y vigilar que los ingresos generados se encuentren depositados íntegramente y de manera inmediata en la cuenta reguladora de ingresos propios de la Universidad de acuerdo a la Legislación Universitaria vigente, con el fin de que sus saldos como valores propiedad de la Institución, queden integrados y registrados en la contabilidad general, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



# Universidad Autónoma de Sinaloa

## Sistema de Gestión

### Dirección de Auditoría Interna


#### Proceso de Auditoría Interna


#### Opinión

La Dirección de Auditoría Interna considera que, salvo por las observaciones contenidas en el presente documento, muestra razonablemente en todos los aspectos de importancia el origen de los recursos, así como la aplicación de los mismos cumpliendo con la Legislación Universitaria vigente.

ATENTAMENTE  
"SURSUM VERSUS"

Culiacán, Sinaloa a 06 de junio del 2022

  
DRA. MARIFE [REDACTED] DAÑO CORRALES  
DIRECTORA DE AUDITORÍA INTERNA

  
FIRMA DE RECIBIDO

*Recibido 09/06/2022*

C.c.p: Archivo AI  
Elaboró: auditor 42



# Universidad Autónoma de Sinaloa

## Sistema de Gestión

### Dirección de Auditoría Interna

#### Proceso de Auditoría Interna

#### ESTADO DE INGRESOS

CONCEPTO	INGRESO GENERADO	DEPÓSITOS CTA. REGULADORA		INGRESO NO DEPOSITADO
		DENTRO DEL PERIODO DE REVISIÓN	POSTERIOR AL PERIODO DE REVISIÓN	
INSCRIPCIÓN	4,462,529.00	4,462,529.00	0.00	0.00
CUOTA PRO-LABORATORIO	2,953,824.00	2,953,824.00	0.00	0.00
EXAMEN EXTRAORDINARIO	707,650.00	707,650.00	0.00	0.00
CONGRESO NACIONAL DE LA CIENCIA DE LA MALEZA	285,650.10	285,650.10	0.00	0.00
CERTIFICADO MEDICO	261,875.00	261,875.00	0.00	0.00
EXANI II (CENEVAL)	215,292.00	215,292.00	0.00	0.00
CUOTA PRO-CAMIÓN ESTUDIANTIL (ACUERDO ESC.)	649,800.00	649,800.00	0.00	0.00
CUOTA PRO-DEPORTE	303,746.00	303,746.00	0.00	0.00
CUOTA COOPERACIÓN POR DIPLOMADOS	26,000.00	26,000.00	0.00	0.00
PREINSCRIPCIÓN (ACUERDO ESC.)	30,250.00	30,250.00	0.00	0.00
EXAMEN DIAGNÓSTICO (NIVEL SUPERIOR)	205,208.00	205,208.00	0.00	0.00
CUOTA COOPERACIÓN POR CURSO	33,750.00	33,750.00	0.00	0.00
EXAMEN DE REGULARIZACIÓN	50,300.00	50,300.00	0.00	0.00
RENTA DE LOCAL	18,534.47	10,775.85	7,758.62	0.00
<b>SUMA</b>	<b>10,204,408.57</b>	<b>10,196,649.95</b>	<b>7,758.62</b>	<b>0.00</b>
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	2,965.53	1,724.15	1,241.38	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>10,207,374.10</b>	<b>10,198,374.10</b>	<b>9,000.00</b>	<b>0.00</b>

FUENTE: Reporte de pago del sistema integral de información de la Universidad Autónoma de Sinaloa e información proporcionada por la UA.



# Universidad Autónoma de Sinaloa

## Sistema de Gestión

### Dirección de Auditoría Interna

#### Proceso de Auditoría Interna

### NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS

#### Nota No. 1

En la tabla anterior se muestra el ingreso generado durante el periodo de revisión, determinado con base a entrevistas e información de los sistemas financieros y escolares de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

#### Nota No. 2

En la tabla siguiente se refleja el ingreso generado por renta de local, mismo que fue depositado directamente por los arrendatarios en la cuenta bancaria reguladora de la institución.

ARRENDATARIO	RENTA DE ESPACIO			SUBTOTAL	IVA	TOTAL
	MES	FECHA DE PAGO	FOLIO			
Irma Francisca Domínguez Luna	FEBRERO	18/02/2022	9887709	2,155.17	344.83	2,500.00
Ariadna Valeria Medina Carrillo	FEBRERO	18/02/2022	9887736	2,155.17	344.83	2,500.00
Carmen Berenice Medina Carrillo	FEBRERO	18/02/2022	9887748	2,155.17	344.83	2,500.00
Gicela Agustina Vega Sarabia	FEBRERO	18/02/2022	9887758	2,155.17	344.83	2,500.00
María Del Carmen Quintero Rivera	FEBRERO	16/02/2022	9890786	2,155.17	344.83	2,500.00
<b>TOTAL</b>				<b>10,775.85</b>	<b>1,724.15</b>	<b>12,500.00</b>

NOTA: Derivado de la pandemia COVID-19 los arrendatarios empezaron a pagar a partir de febrero 2022 ya que en esta fecha fue cuando los alumnos regresaron a clases presenciales.

#### Nota No. 3

Se constató que existen 30 hectáreas propiedad de la institución sembradas de maíz. El tiempo estimado de cosecha se dará entre los meses de mayo y junio del 2022.



# Universidad Autónoma de Sinaloa

## Sistema de Gestión

### Dirección de Auditoría Interna

#### Proceso de Auditoría Interna

#### Nota No. 4

En el área de prácticas de alumnos (Posta Zootecnia) al 28 de marzo del 2022, se cuenta con el siguiente inventario de animales:

Tipo de Animal	Cantidad
<b>Porcinos</b>	
Marranas gestantes	7
Marranas Primerizas	7
Marranas de Reemplazo	8
Sementales	3
Lechones	24
<b>Bovinos</b>	
Vacas en edad reproductiva	10
Becerras inseminadas	4
Sementales	2
Becerros chicos	3
<b>Ovinos</b>	
borregos (Hembras y machos, chicos y grandes)	120

#### Nota No. 5

En la siguiente tabla se refleja el ingreso generado por comisión de máquinas expendedoras de refresco.

PERIODO	FECHA DE PAGO	FECHA DEL DEPOSITO	FOLIO	IMPORTE
01 de oct al 31 dic 2019	19/05/2021	01/04/2022	10020605	4,500.00
01 de ene al 30 de mar 2021	27/04/2021	01/04/2022	10020596	4,500.00
<b>TOTAL</b>				<b>9,000.00</b>

#### Nota No. 6

Se constató que la institución cuenta con un predio agrícola de aproximadamente 100 hectáreas de riego en la sindicatura del Tamarindo del Municipio de Culiacán Sinaloa; administradas por la Facultad de Agronomía Culiacán, por lo que se dará vista a la Dirección de Asuntos Jurídicos a efecto de regularizar el arrendamiento o usufructo de dicho terreno a partir del ciclo agrícola 2022-2023.



**Universidad Autónoma de Sinaloa**  
**Sistema de Gestión**  
**Dirección de Auditoría Interna**  
**Proceso de Auditoría Interna**

#	APARTADOS	RESULTADOS Y ACCIONES EMITIDAS	FUNDAMENTO
1	Contabilidad y Control Interno	<p><b>Resultado No. 1, Observación 1</b></p> <p>Para el cobro de los ingresos la UA utiliza los formatos y procedimientos oficiales de la institución, sin embargo, existen debilidades en el control interno de algunas áreas como se indica a continuación:</p> <p><b>Posta y Zootecnia.</b> - Se constató que carecen de un registro diario sobre los nacimientos, muertes, venta o destino que se les da a los lechones y a los animales de desecho; así mismo la falta de un control donde se especifique la cantidad de alimentos que consumen.</p> <p><b>Siembra y cosecha de cultivos.</b> – La unidad académica no proporcionó los registros del número total de hectáreas sembradas por tipo de cultivo, los insumos utilizados, y un reporte del destino que se le da a la cosecha; sin embargo, de acuerdo a la información obtenida de los registros contables de la institución y datos proporcionados por terceros se constató, que se tienen sembradas dentro del ciclo agrícola otoño- invierno 2021-2022 <b>30 hectáreas de maíz.</b></p> <p>La falta de dichos controles, no permiten tener una seguridad razonable sobre la confiabilidad y transparencia de los recursos generados y ejercidos en estas áreas.</p> <p>Acción Emitida</p> <p><b>Solicitud de aclaración No. 1</b></p> <p>La Unidad académica deberá avisar por escrito y con anticipación a esta Dirección de Auditoría Interna el día de cosecha, a efecto que de personal de esta Dirección de auditoría acuda a participar en dicha actividad.</p>	<p>Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Sexto Control, Seguimiento y Evaluación del Gasto Universitario, Capítulo Segundo de las Auditorías, artículo 85.</p>



**Universidad Autónoma de Sinaloa**  
**Sistema de Gestión**  
**Dirección de Auditoría Interna**  
**Proceso de Auditoría Interna**

		<p><b>Solicitud de aclaración No. 2</b></p> <p>Con base al escrito de respuesta al informe de resultados previos fechado el 02 de junio del presente año y una vez analizado el contenido del mismo, se observa que existen diferencias en el número de cabezas de ganado bovino de acuerdo con la información proporcionada por el encargado del área (Posta Zootecnia) y lo reportado por la dirección de la UA.</p> <p>Por lo anterior le informo que se realizará un inventario físico de dichos animales; asimismo se le solicita el convenio entre el particular y la institución donde se estipula lo señalado en el escrito de respuesta al informe de resultados previos.</p> <p><b>Recomendación No. 1</b></p> <p>La Dirección de Auditoría Interna recomienda a la Unidad académica implemente controles eficientes que permitan la transparencia de los recursos generados en estas áreas.</p> <p>Por anterior deberá depositar en la cuenta bancaria reguladora de la institución, la totalidad de los ingresos captados.</p>	
2	Entrega Recepción	<p><b>Resultado No. 2, Sin Observación</b></p> <p>Se constató que se llevó a cabo el proceso de entrega recepción por parte de la administración anterior, a través del formato establecido por la institución.</p>	Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Sexto, Capítulo Segundo "De las Auditorías" Art. 88x



# Universidad Autónoma de Sinaloa

## Sistema de Gestión

### Dirección de Auditoría Interna

#### Proceso de Auditoría Interna

3	Ambiente de Control	<p><b>Resultado No. 3, Sin Observación</b></p> <p>Con la evaluación se determinó que la calificación obtenida en cada uno de sus componentes del control interno se ubica en un nivel medio</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Factor</th> <th style="text-align: center;">Indicador</th> <th style="text-align: center;">Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="10" style="vertical-align: middle;">Ambiente de Control</td> <td>-Importancia del Control Interno</td> <td rowspan="10" style="text-align: center; vertical-align: middle;"><u>Medio</u></td> </tr> <tr> <td>-Procedimientos escritos</td> </tr> <tr> <td>-Especificación de metas</td> </tr> <tr> <td>-Responsabilidad y Autoridad</td> </tr> <tr> <td>-Recursos Humanos</td> </tr> <tr> <td>-Evaluación Periódica al Personal</td> </tr> <tr> <td>-Comunicación</td> </tr> <tr> <td>-Manejo del Recurso</td> </tr> </tbody> </table>	Factor	Indicador	Valor	Ambiente de Control	-Importancia del Control Interno	<u>Medio</u>	-Procedimientos escritos	-Especificación de metas	-Responsabilidad y Autoridad	-Recursos Humanos	-Evaluación Periódica al Personal	-Comunicación	-Manejo del Recurso	<p>Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Sexto, Capítulo II "De las Auditorías", artículo 80.</p>
Factor	Indicador	Valor														
Ambiente de Control	-Importancia del Control Interno	<u>Medio</u>														
	-Procedimientos escritos															
	-Especificación de metas															
	-Responsabilidad y Autoridad															
	-Recursos Humanos															
	-Evaluación Periódica al Personal															
	-Comunicación															
	-Manejo del Recurso															
	4		Arrendamiento de Local	<p><b>Resultado No.4, observación 2</b></p> <p>Se constató la existencia de locales de venta de alimentos al interior de la unidad académica, manifestando que se tienen contratos de arrendamiento, sin embargo, no fueron proporcionados a esta dirección de Auditoría Interna.</p> <p>Acción Emitida</p> <p><b>Solicitud de aclaración No. 3</b></p> <p>La Unidad académica deberá entregar a esta dirección, los contratos firmados de cada uno de los locales en arrendamiento.</p>	<p>Reglamento de patrimonio Universitario artículo 38.</p>											
	5		Activo Fijo	<p><b>Resultado No.5, Sin observación</b></p> <p>La UA administra sus activos fijos a través del sistema de la Dirección de Control de Bienes e Inventario y con oficios de entradas y salidas autorizados por el secretario administrativo.</p>	<p>Reglamento de Patrimonio Universitario, Título Primero "Disposiciones Generales", Artículos 4 y 5.</p>											
6	Ingresos	<p><b>Resultado No. 6 Observación 3</b></p> <p>Los ingresos generados internamente en la UA fueron depositados en las cuentas bancarias reguladoras de la Institución, sin embargo, se observa que existe un desfase considerable entre las fechas de cuando se captan y depositan algunos ingresos.</p>	<p>Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Segundo, de los Ingresos, Capítulo Único, artículo 15.</p>													





# Universidad Autónoma de Sinaloa

## Sistema de Gestión

### Dirección de Auditoría Interna

#### Proceso de Auditoría Interna

		<p>Acción Emitida</p> <p><b>Recomendación No. 2</b></p> <p>La Dirección de Auditoría Interna recomienda a la Unidad académica implemente controles pertinentes a efecto de depositar los ingresos generados internamente, de acuerdo a los tiempos establecidos en la legislación universitaria.</p>	
7	Egresos	<p><b>Resultado No. 7, Sin Observación</b></p> <p>Se constató que las partidas entregadas a comprobar por la Secretaría de Administración y Finanzas dentro del periodo de la auditoría fueron comprobadas en su totalidad. (véase anexo 1)</p>	<p>Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Cuarto, del Ejercicio del Gasto; Capítulo Único, artículo 53.</p>
		<p><b>Resultado No. 8, Sin Observación</b></p> <p>Con base al reporte de emitido por el SIIA-UAS existen reincidencias en el reporte de observaciones (véase anexo 2); sin embargo, se observa que en los últimos meses ha corregido tal situación por lo que se le invita a seguir con la mejora continua de este procedimiento.</p>	<p>Manual de Políticas y Lineamientos en Materia de Control del Ingreso y Ejercicio de los Recursos Institucionales.</p>

**FUENTE:** Todos los resultados aquí presentados están soportados con base a la entrevista aplicada al Titular y personal operativo de la UA, soporte documental presentado por la UA y a la consulta de los Sistema de Información Administrativa de la Universidad Autónoma de Sinaloa.



# Universidad Autónoma de Sinaloa

## Sistema de Gestión

### Dirección de Auditoría Interna

#### Proceso de Auditoría Interna

### Anexo 1

CHEQUES ENTREGADOS DEL 01/01/2020 AL 04/05/2022

BENEFICIARIO: 3070 CRUZ ORTEGA JACOBO ENRIQUE

FOLIO EGR	FECHA CH	IMPORTE EGR	ACEPTADO	SALDO
EGR2020000824	28/02/2020	\$280,000.00	\$280,000.00	\$0.00
EGR2020002045	15/06/2020	\$280,000.00	\$280,000.00	\$0.00
EGR2020003117	18/07/2020	\$280,000.00	\$280,000.00	\$0.00
EGR2020004336	22/10/2020	\$70,000.00	\$70,000.00	\$0.00
EGR2020006006	27/11/2020	\$70,000.00	\$70,000.00	\$0.00
EGR2021001333	22/02/2021	\$70,000.00	\$70,000.00	\$0.00
EGR2021002888	26/03/2021	\$140,000.00	\$140,000.00	\$0.00
EGR2021004103	28/04/2021	\$140,000.00	\$140,000.00	\$0.00
EGR2021005760	04/06/2021	\$140,000.00	\$140,000.00	\$0.00
EGR2021006920	16/07/2021	\$280,000.00	\$280,000.00	\$0.00
EGR2021007208	23/07/2021	\$280,000.00	\$280,000.00	\$0.00
EGR2021008758	07/10/2021	\$280,000.00	\$280,000.00	\$0.00
EGR2021009808	09/11/2021	\$280,000.00	\$280,000.00	\$0.00
EGR2021011221	02/12/2021	\$280,000.00	\$280,000.00	\$0.00
EGR2021012625	17/12/2021	\$280,000.00	\$280,000.00	\$0.00
EGR2022001031	21/02/2022	\$150,000.00	\$150,000.00	\$0.00
<b>TOTALES:</b>		<b>\$3,300,000.00</b>	<b>\$3,300,000.00</b>	<b>\$0.00</b>

Fuente: Reporte del SIA-UAS al 04 de mayo del 2022.



**Universidad Autónoma de Sinaloa**  
**Sistema de Gestión**  
**Dirección de Auditoría Interna**  
**Proceso de Auditoría Interna**

**Anexo 2**

**DEL 01/01/2020 AL 04/05/2022**

<b>TRAMITES</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
14	54	ANEXAR REQUISICION Y/O SOLICITUD
11	47	ANEXAR ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO
12	20	SIN POLIZA Y/O CHEQUE ESCANEADO
6	13	CUENTA CONTABLE INCORRECTA
7	13	ANEXAR 3 PRESUPUESTOS

Fuente: Reporte del SIIA-UAS al 04 de mayo del 2022.